

PROYECTO

ESTABLECIMIENTO DE UN CANAL DE COMUNICACION PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

POR : MARIBEL EDITH MENDOZA AREVALO

ASESOR DE TESIS: Dr. ADOLFO ENRIQUE ZUÑIGA FORERO

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

ESPECIALIZACION EN GERENCIA SOCIAL

INSTITUTO DE POSGRADO

BARRANQUILLA - 1998

0021

MIS AGRADECIMIENTOS

A DIOS, MIS PADRES por este nuevo Logro en mi vida.

Al Dr. ADOLFO E. ZUÑIGA FORERO, contador público, especialista en gestión pública, asesor de la personería distrital, asesor de tesis y catedrático de post-grado de la Universidad Simón Bolívar

Al Director de Post-grado CARLOS OSORIO y demás profesores Universidad Simón Bolívar
Gracias por el apoyo brindado.

INDICE

PARTE 1

	Pag.
INTRODUCCION	3
1. ANTECEDENTES	7
2. JUSTIFICACION	9
3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	10
4. OBJETIVOS	13
4.1 OBJETIVO GENERAL	13
4.2 OBJETIVO ESPECIFICO	13
5. MARCO LEGAL	15
6. MARCO INSTITUCIONAL	17
7. ANALISIS DEL IMPACTO AMBIENTAL	18
8. IDENTIFICACION DEL PROYECTO	19
9. ESTUDIO DE MERCADO	19

10.	LOCALIZACION DE LA OFICINA PARA EL PROYECTO	22
11.	MODELO ADMINISTRATIVO	25
12.	DESCRIPCION DE CARGOS	27
12.1	DIVISION ADMINISTRATIVA	28
12.2	DIVISION COMERCIAL	28
13.	COMERCIALIZACION Y RENTABILIDAD	31

PARTE 2

1.	DISEÑO DEL CANAL DE COMUNICACIÓN	33
1.1	CARACTERISTICA DEL MEDIO UTILIZADO	35
2.	GENERALIDADES DEL PROGRAMA	35
3.	ESTRUCTURA DEL PROGRAMA	35
4.	RECURSOS TECNICOS	37
4.1	FASE DE PRE-PRODUCCION	37
4.2	FASE DE PRODUCCION	38

4.3	FASE DE POST-PRODUCCION	39
	BIBLIOGRAFIA	41

PARTE 1

INTRODUCCION

La Participación es un concepto fundamental en la construcción de las democracias contemporáneas. Mediante ella, las sociedades pueden lograr procesos modernizantes que buscan su reflejo en la política, en lo social y la economía.

La Constitución Nacional de 1991, señala que la Participación ciudadana es un mecanismo en donde la sociedad civil toma decisiones enmarcada en los principios democráticos para la mediación de las relaciones sociales, y a la extensión de la institucionalidad y la legalidad a diferentes espacios de interacción social. Esta interacción es lo que denominamos una relación de suma positiva entre estado y sociedad civil, está basada en la participación de la sociedad civil.

Por ser la participación ciudadana uno de los pilares que promueve el desarrollo social en la comunidades considero de gran importancia realizar

este proyecto en Barranquilla Distrito Comercial, Industrial y Portuario, en el Departamento del Atlántico, teniendo en cuenta que se presentan evidentes debilidades de promoción y divulgación como también de capacitación y asistencia técnica en el proceso de participación ciudadana y desarrollo social frente a la gestión pública.

De acuerdo a lo establecido en los Artículos. 2 y 103 de la Constitución Política, la Ley 134 de 1994, de participación ciudadana y la Ley 199 de 1995 que crea el fondo para la participación ciudadana se ha considerado de gran importancia la formulación de éste proyecto, el cual pretende crear un canal de comunicación para la participación ciudadana con el fin de ampliar el proceso, de tal forma que sirva como un instrumento pedagógico a la labor que se viene desarrollando en materia de participación ciudadana.

Para la ejecución de éste proyecto se contará con el apoyo de las instituciones involucradas dentro de los procesos de participación en el Distrito de Barranquilla. Estas son :

- La Alcaldía del Distrito de Barranquilla, a través de la Secretaria de Participación Ciudadana y la Secretaria para las Comunicaciones.
- El Honorable Consejo del Distrito de Barranquilla.
- La Personería del Distrito de Barranquilla-
- La Contraloría del Distrito de Barranquilla.

1. ANTECEDENTES

La Constitución Nacional del 91, al pasar a la democracia participativa genera un nuevo modelo en el ejercicio de las funciones de carácter público propiciando en su esencia la relación de la comunidad en el Estado.

En el Distrito de Barranquilla para promover la participación ciudadana a través de los medios masivos de comunicación social se requiere de un canal institucional que permite llegar a toda la población de 1.150.000 habitantes, situada al norte del país, capital del Departamento del Atlántico, tiene una temperatura que oscila entre los 35°C. Esta ciudad es considerada de gran importancia en la Región de la Costa Atlántida por su desarrollo industrial y comercial.

Ha sufrido un crecimiento demográfico en los últimos meses, según cifras estadísticas del Bienestar Familiar el número de desplazados es de

más de 800 personas mayores de edad y la población infantil de más de 300 niños.

Por todo lo anterior, no existen mecanismos de comunicación en la ciudadanía a nivel de medios de comunicación social, limitándose en la mayoría de los casos a realizar solo propaganda publicitaria sin mayor información, que sea motivante para lograr la participación de la comunidad.

2. JUSTIFICACION

Este proyecto es gran importancia para todas las comunidades del Distrito de Barranquilla, porque permite solucionar las deficiencias que existen en los medios masivos de comunicación.

Se trata de un proyecto que fortalezca la labor pedagógica que se viene desarrollando en participación ciudadana.

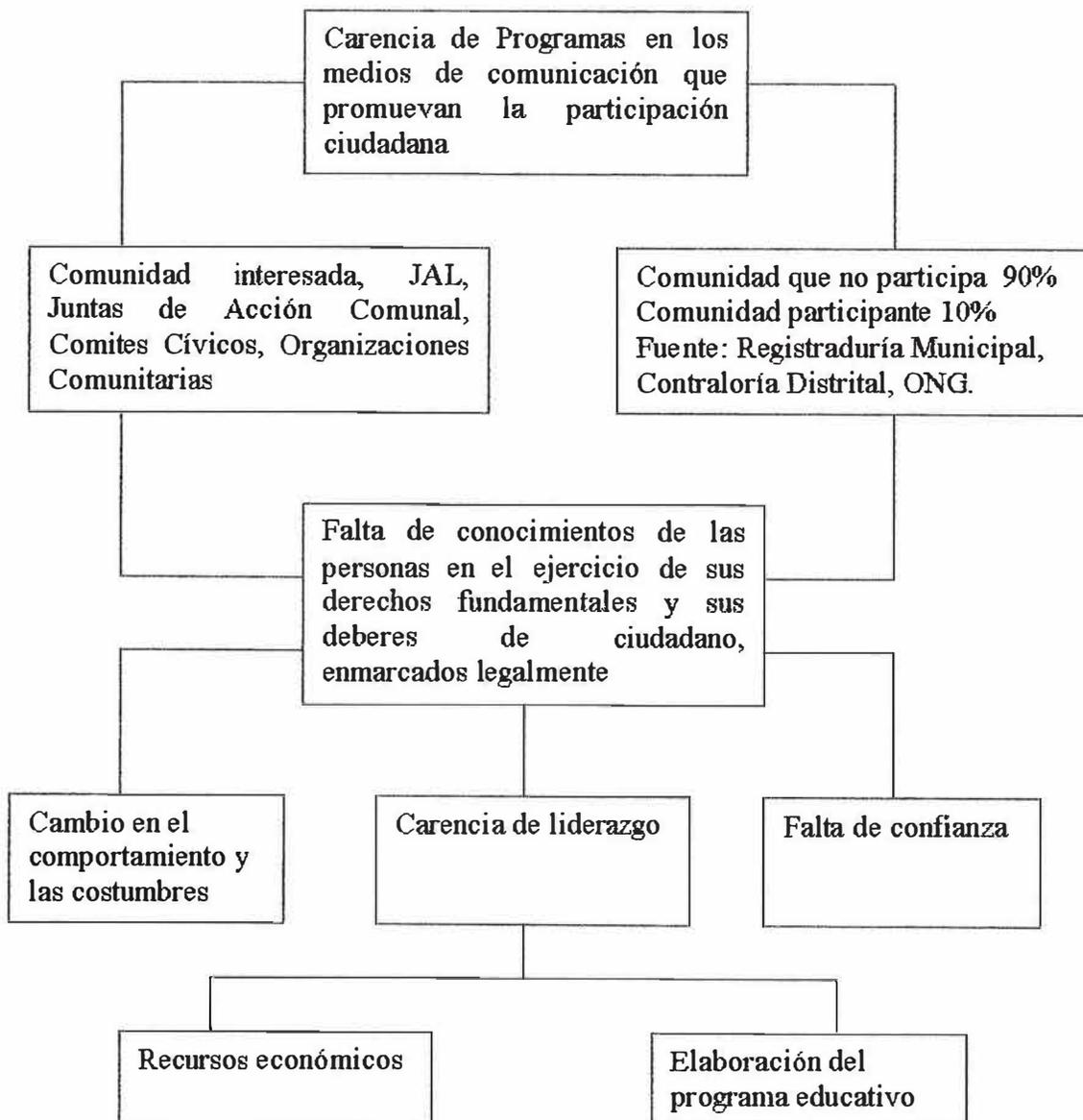
El Proyecto pretende orientar a la comunidad, mejorar la participación ciudadana y lograr un aumento en su capacidad de dar, incrementando así el interés por parte de la población hacia el ejercicio participativo, como también ejercer sus derechos y desarrollar actividades que le permitan evaluar, controlar haciendo uso de las herramientas que le brinda la Constitución Nacional. Beneficiándose en su totalidad al Distrito de Barranquilla.

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En este proyecto el planteamiento del problema consiste en que en nuestro Distrito de Barranquilla la participación ciudadana es escasa, ya que se carece de la suficiente divulgación en los medios masivos de comunicación social sobre todo a nivel de programas institucionales que logren llegar a toda la población con un cubrimiento cercano al 99% en todos los segmentos de la ciudad, la cual tiene unos 1.150.000 habitantes, una de las características de este problema es que todavía resulta relativamente nuevo de ejercer la participación debido a los esquemas que anteriormente se tenía con relación a pasar de una nación representativa a una nación participativa, en la que solamente participa el 10% de la comunidad de acuerdo a la información suministrada por instituciones como: Registraduría Municipal, Contraloría Distrital o las O.N.G.

Esto implica una modificación en las costumbres. Como una dificultad que debemos tener en cuenta en éste problema es la falta de recursos y de gestión para el desarrollo de programas educativos que ilustren lo suficiente a la comunidad.

ANALISIS DEL PROBLEMA



4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Crear un programa o canal de comunicación que permita aumentar el interés de la población del Distrito de Barranquilla, a ejercer la participación ciudadana; con el fin de que se haga uso de manera adecuada de los beneficios que representa el participar y la utilización de los elementos reguladores para la ampliación de los mecanismos de participación ciudadana.

4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Aumentar la capacidad de gestión de las comunidades acorde con sus necesidades.
- Promover la utilización de la información mediante un canal directo en la comunidad.

- Capacitar a la comunidad para lograr un mayor interés en los temas de participación ciudadana.
- Divulgar acciones ciudadanas en los programas que sirvan de motivación a la población civil.
- Actualizar con tecnología avanzada el sistema de información de la participación ciudadana.

5. MARCO LEGAL

La presente propuesta está fundamentada en nuestra Constitución Política y en la Ley 134 de 1994. Expresamente es la Ley que contempla la participación ciudadana y los mecanismos de participación enmarcados con una nueva concepción de democracia la cual pretende que todos los estamentos de sociedad sean partícipes de las decisiones que los afecta. Estas normas constitucionales son :

Art. 2. C.N. Los Fines del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos, deberes consagrados en la Constitución.

Artículo 103. C.N Sobre los mecanismos de participación política reglamentada por la Ley 134 y 136 de 1994. Como también el Estado contribuye a la organización, promoción y capacitación de la sociedad civil.

En el Distrito de Barranquilla el Consejo del Distrito mediante acuerdo 014 del 16 de Mayo de 1995, reglamento:

“Por el cual se expiden los estatutos de comuna y participación ciudadana en el Distrito de Barranquilla”. Le da la reglamentación y lo integra en el ordenamiento territorial del distrito.

6. MARCO INSTITUCIONAL

Este proyecto pretende ser ejecutado por la Alcaldía del Distrito de Barranquilla, la Secretarías de Participación Ciudadana y de Comunicaciones en asocio con la Universidad Simón Bolívar.

7. ANALISIS DEL IMPACTO AMBIENTAL

El proyecto es un servicio a la comunidad, que pretende contribuir con la educación y el desarrollo de la población del Distrito de la ciudad de Barranquilla. Por lo tanto no cuenta con un impacto ambiental, representa amenaza para la preservación del medio ambiente sino que por el contrario aporta en la formación de que puede tener en éste canal de comunicación su parte educativa en el aspecto ambiental.

- Participación de la Comunidad

Este proyecto contempla la participación de la comunidad y todos las organizaciones que tienen que trabajar necesariamente frente a la participación que es un espacio creado para ello y su formación pedagógica.

8. IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Establecimiento de un canal de comunicación para dinamizar la participación ciudadana en el Distrito de Barranquilla.

9. ESTUDIO DE MERCADO

Teniendo en cuenta el análisis realizado de la población apta en participar. Se logra tener una visión general de las características que deberíamos priorizar para el cubrimiento y logro del objetivo propuesto.

La población que se beneficiará es el Distrito de Barranquilla esta distribuida por segmentos de la siguiente manera :

Comunas (ediles), junta de acción comunal, mujeres cabeza de hogar, jóvenes, grupos de base, organizaciones cívicas, grupos de la tercera

edad, comunidades negras y todo tipo de organización interesadas en participar.

A lo largo de nuestro estudio se puede observar que en las 19 comunas y sus dos corregimientos (Juan Mina y la Playa) se presenta el mayor nivel de participación en la población conformada por hombres.

La participación de las mujeres se hace notoria en un porcentaje del 30%.

Con relación a los jóvenes en el debate electoral del 26 de Octubre de 1997 se logró una presencia más notoria como candidatos a ediles.

La alerta en los niveles de inseguridad en la ciudad y los problemas de la drogadicción han hecho que los jóvenes conformen grupos juveniles dispuestos a participar en estos procesos de cambios.

Teniendo en cuenta las anteriores condiciones, el canal comunitario se crea para fortalecer la participación de la comunidad y será el primer

programa de televisión en esta materia, en existir en este contexto libre de competencia diferente a otros canales de comunicación.

Para la realización de este programa de televisión, se cuenta con el recurso humano especializado en las áreas de administración pública, participación ciudadana, producción de televisión y gerencia social.

De acuerdo a la demanda de necesidades a lo largo del proyecto se vincularán otros profesionales que se requieran.

Se pretende con este proyecto vincular a la comunidad con un cubrimiento de 99%, para que no se quede ninguna organización sin participar activamente en este programa. Se utilizaran estrategias de publicidad en los medios de comunicación que permita lograr una vinculación de la población civil a el programa.

10. LOCALIZACION DE LA OFICINA PARA EL PROYECTO

Este análisis contribuye en mayor medida a que se logre un mejor desplazamiento de la comunidad donde funcione la oficina del proyecto. Esto debido a que también contamos con la participación de la comunidad, de esta manera llegaremos a determinar el sitio más estratégico para el objetivo propuesto.

Sitios Escogidos

- a. Centro Calle 39 - 40 - 41 entre Cras. 43 y 44
- b. Calle 72 Cra. 43
- c. Calle 70 Cra. 45

Factores Relevantes

- 1. Vías de acceso
- 2. Cercanía a las áreas subnormales
- 3. Cercanía a medios de comunicación

4. Cercanía a instituciones gubernamentales

5. Condiciones de inseguridad

6. Cercanía a áreas residencial

Se escogió la alternativa A por tener mayor puntuación. Entre los factores que se tuvieron en cuenta para realizar la evaluación tenemos en cuenta los siguientes :

1. Factores geográficos - ubicación mayor desplazamiento

2. Factores institucionales - acceso a las instituciones

3. Factores sociales - la adaptación del proyecto para participación de la comunidad

4. Factores económicos - capacidad de desplazamiento de la comunidad

LOCALIZACION DE LA OFICINA DEL PROYECTO

	A		B		C	
FACTORES	PESO	CALIFICACION	PESO	CALIFICACION	PESO	CALIFICACION
RELEVANTES	ASIGNADO	PONDERADA	ASIGNADO	PONDERADA	ASIGNADO	PONDERADA
VIAS DE ACCESO	0.3	2.4	0.3	2.4	0.2	0.8
CERCANIA A MAS SUBNORMALES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
CERCANIA INSTITUCIONES GOBERNAMENTALES	0.4	2.8	0.2	1.0	0.2	0.6
CERCANIA MEDIOS DE COMUNICACIÓN	0.1	0.6	0.3	2.1	0.2	1.2
CONDICION DE INSEGURIDAD	0.1	0.5	0.1	0.7	0.2	1.0
CERCANIA DE AREAS RESIDENCIALES	0.1	0.8	0.1	0.8	0.2	1.6
SUMA TOTAL	1.00	7.1	1.00	7.00	1.00	5.2

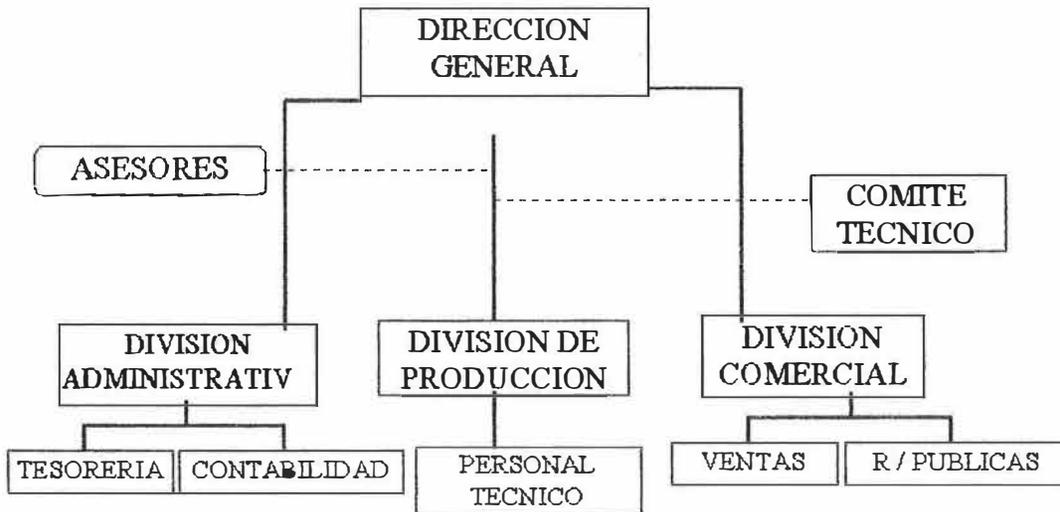
11. MODELO ADMINISTRATIVO

Teniendo en cuenta las características del proyecto, el modelo que se ajusta a él, es el modelo de política social, por su aplicación en las áreas de educación, capacitación.

La política social en cuanto a sus objetivos y estrategias de acción, tiene sus antecedentes en los programas de reivindicación social.

DESARROLLO DEL MODELO ADMINISTRATIVO PARA LA
EJECUCION

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



12. DESCRIPCION DE CARGOS

Dirección General: El Director responde por el Programa en conjunto. Fija las pautas, políticas y filosofía al lineamiento del programa. Además imprime su estilo propio y característico que es la impronta de cada doctor.

Asesores: Le brindan al Director y a todo el equipo un soporte de conocimientos en cuestiones legales o que tengan que ver con aspectos de investigación, hacen sugerencias y colaboran en la fase de pre-producción (Guión Literario, Guión Técnico).

Comité Técnico: Resuelven aspectos de la producción o previenen impases que puedan presentarse

12.1 DIVISION ADMINISTRATIVA

Tesorero: Recauda el capital con el que habrá de costearse la producción, post-producción e investigación.

Contabilidad: Llevarán registro de todos los ingresos y egresos para lo cual llevarán un libro de “Gastos de Producción”.

División de Producción: Constituyen toda la planta de producción, a la cabeza estará el productor, quien hará las veces de Jefe de Personal. Aunque reciben ordenes específicas del Director, conforman el equipo: Camarógrafos, Auxiliares de Cámara, Sonidista, Luminotécnicos, Conductor, Etc., cada uno de ellos responde por las funciones de su área.

12.2 DIVISION COMERCIAL

Ventas: Ofrecen las pautas comerciales por patrocinio, cortesías y paquetes publicitarios.

Relaciones Públicas: “Venden” la imagen del programa, usan los canales internos y externos, para ello consiguen clientes para los publireportajes y atienden inquietudes del público para llevar una efectiva retroalimentación.

FLUJO DE COSTOS DEL PROYECTO

COSTOS DE INSTALACION	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	GASTOS DE OPERACIÓN	VALOR TOTAL
Oficinas Arriendo			500,000.00
Servicios Público			250,000.00
	Director General		2,000,000.00
	Productor		1,000,000.00
	Ventas + Comisiones		150,000.00
	R/público		350,000.00
	Secretaria		203,000.00
	Tesorero		400,000.00
	Contador		600,000.00
	Asesor		1,000,000.00
		Producción prog.	8,000,000.00
		Presentación al aire	600,000.00
Dotación de Elementos			10,000,000.00

Costo Mensual Total del Proyecto

13,703,000.00

Costo de Instalación

10,750,000.00

Costo Final

24,453,000.00

13. COMERCIALIZACION Y RENTABILIDAD

Partiendo del concepto que todo proyecto de carácter social es rentable tenemos en cuenta lo siguiente:

Es importante destacar que este costo mensual del Proyecto es rentable en la medida que se obtiene ingresos por concepto de financiación del programa.

Haciendo un análisis de lo que representarían otros ingresos también pueden intervenir las entidades involucradas o interesadas en este proyecto teniendo en cuenta que es un programa de carácter educativo e institucional. Ya que existen aportes para el fortalecimiento de la participación ciudadana como un rubro destinado para este en las instituciones encaminadas a desarrollar programas de carácter social.

Es importante destacar que el costo mensual del proyecto puede obtener una rentabilidad en la medida en que se comercialice con la venta de

publicidad a otros organismos que también quieran apoyar el programa esto con la promoción de las tarifas publicitarias estipuladas de acuerdo al momento de promocionarlo.

PARTE 2

1. DISEÑO DEL CANAL DE COMUNICACION.

1.1. CARACTERISTICAS DEL MEDIO UTILIZADO.

Se ha escogido en este canal la modalidad de programa para televisión, duración de 24 minutos, teniendo en cuenta las características de este medio, por ser una forma abierta de comunicación, su cobertura a nivel del canal Regional, el lenguaje sencillo que se puede emplear, el impacto que genera el recurso audiovisual. Es una información que llega partiendo de la cultura del televidente y la importancia que tiene para la gente la t.v..

Este es un medio cálido el cual no necesita de mayor concentración ya que se pueden desarrollar otras actividades al mismo tiempo. El medio televisivo goza de mucho prestigio y credibilidad porque por la acción de ver y escuchar simultáneamente.

El respaldo que el Ministerio de Comunicaciones ha dado a los canales comunitarios y privados genera una demanda en el uso del mismo haciendo énfasis en la utilización racional que se debe de tener en cuenta para este tipo de programas es relevante el manejo didáctico, pedagógico y cultural para la realización de los programas de T.V.

En este programa que hemos escogido tiene cobertura en los 7 departamentos de la Costa Atlántica y por sistema satélital llega hasta el hermano país de Venezuela y el resto del país.

La televisión es un medio que se presta para las políticas de desarrollo del mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, como también la divulgación de programas educativos y a fin de la política social del Estado.

2. GENERALIDADES DEL PROGRAMA.

Este programa se realizará con base en la investigación de campo complementándose con todas las herramientas periodísticas tales como: reportaje, testimonio, entrevistas, estadísticas y la participación directa de la comunidad. Se utilizará un lenguaje adecuado para la teleaudiencia, desprovisto de técnicas muy academistas que no distorsionen o dificulten el contenido del mensaje.

3. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA.

Cada programa tendrá su propio esquema de acuerdo a las necesidades del mismo al momento de su realización y aprovechando la oportunidad de situaciones vigentes sin salirse de su temática.

- De esta manera podremos trabajar con altas personalidades especializadas en esta área para que participen por medio de entrevistas, charlas o conferencias.

- Sus principales protagonistas, la comunidad, contará con espacio para sacar provecho de los testimonios de quienes con su aporte trabajan para el mejoramiento de la misma.

- Remar por medio de puestas en escenas situaciones problemas con sus respectivas soluciones.

- Nota Editorial, Esta no puede excederse de 3 minutos. En él se trazan las ideas y las políticas instituidas en el programa. “Es hacer presencia, buscar un pensamiento a través de ésta”.

4. RECURSOS TECNICOS.

Trabajaremos en formato Super VHS, ya que este nos permite trabajar en vídeo separado, lo cual lo hace compatible en otros formatos como de $\frac{3}{4}$ Beta Cam. Esto teniendo en cuenta que la elaboración del programa tiene 3 fases:

4.1. FASE DE PRE-PRODUCCION:

Se escoge el tema y con base en una investigación él, se elabora y se diseña un guión técnico del cual se hace un desglose y planificación de la producción. En esta fase tiene importancia la creatividad del Director, la capacidad periodística de los investigadores y la actualidad y un excelente recurso narrativo.

Con el fin de garantizar que el guión contenga un mensaje completo y efectivo es necesario se desglose detallando minuciosamente en su

planificación para prever situaciones que hagan menos costosa la producción y le den agilidad al proceso de producción

4.2. FASE DE PRODUCCION

Se escogerán las imágenes que acompañarán al guión literario. Se escogerán las locaciones, los personajes que intervendrán en programa, de igual forma que se gestionan todos los permisos y autorizaciones requeridos para el desplazamiento de personal técnico. Para esta fase deberá coordinarse un transporte que es muy importante por cuanto esto implica mantener integrados a un grupo de trabajo y el equipo técnico a utilizar (cámaras, monitores, micrófonos, trípodes, baterías, conectores, cables y otros).

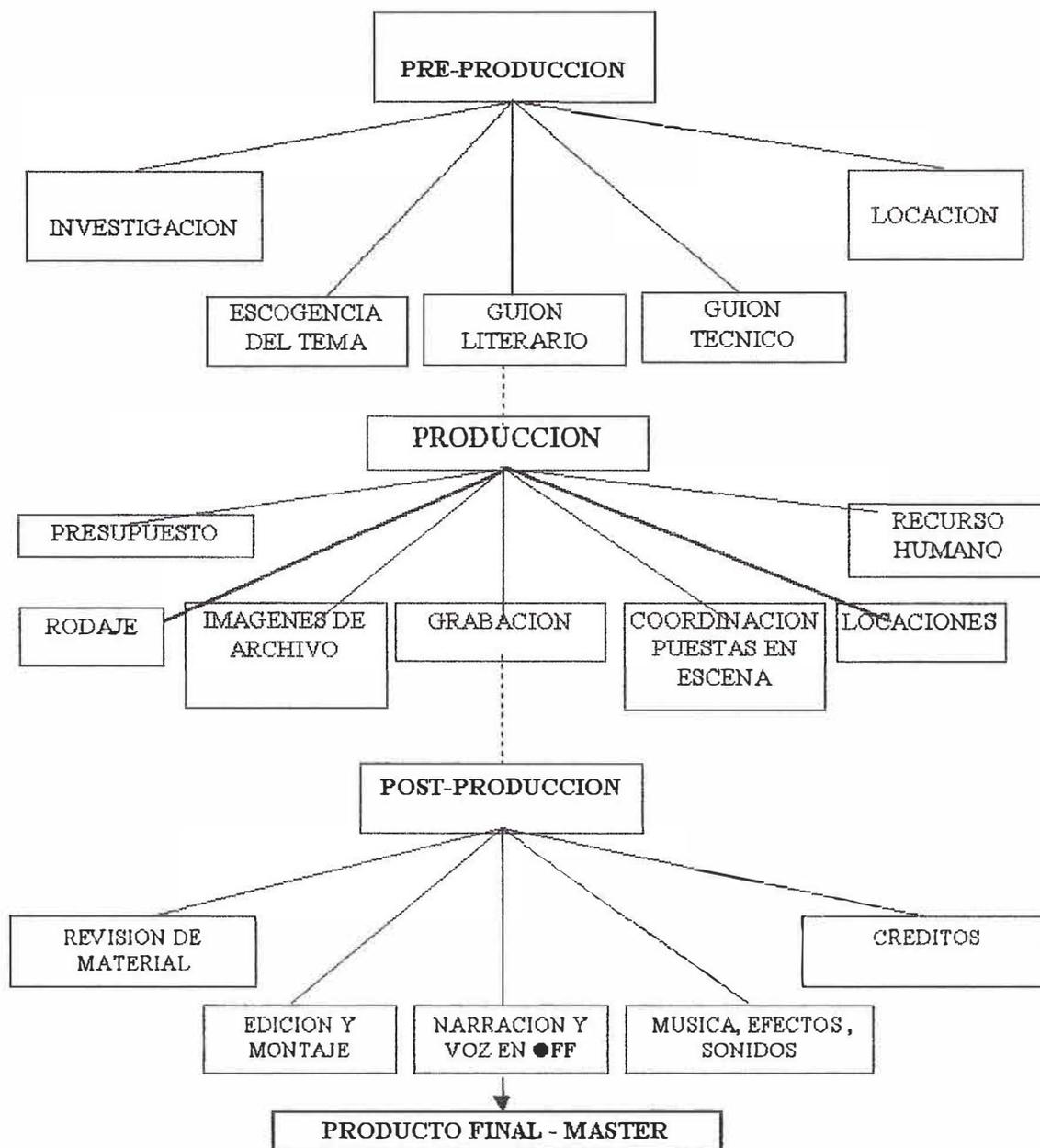
Aquí intervendrán, el director, productor, entrevistados y el personal técnico, como: camarógrafos, auxiliares, sonidista y luminotécnico quienes se integrarán de tal forma para dar como resultado un producto bien elaborado.

4.3. FASE DE POST-PRODUCCION.

Intervendrán el director que será la persona encargada de dirigir la edición quien en esta fase responderá por el material recopilado y resolverá cualquier impase que se presente, como también el editor quien es la persona encargada de escoger las imágenes más apropiadas para hacer las pegas y los efectos de vídeo.

Se realizará su ambientación, se tendrán en cuenta temas musicales adecuados para que no se desvíe la atención del mensaje.

FASES DE LA REALIZACION DEL PROGRAMA DE TELEVISION COMO PROYECTO EDUCATIVO



BIBLIOGRAFIA

1. Quintero Uribe Victor Manuel, EVALUACION DE PROYECTOS SOCIALES. 1era. Edición, Colombia 1995. Pag. 24,25,26.
2. Barona Bernardo, GESTION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL EN INSTITUCIONES DEL SECTOR EMPRESARIAL, Editorial Gráficas Karinn, Cali – Colombia 1992 Pag. 125.
3. Bacca Urbina Gabriel, EVALUACION DE PROYECTOS, Mc Graw Hill, 3era. Edición, México 1995, Pag. 13.
4. Reales Utria Adalberto, SOCIO INVESTIGACION, Editorial Efemérides, Barranquilla – Colombia 1996, Pag. 78,108,112.